

Fecha Sección Página 17.09.2010 Empresas y Negocios 23

CON LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO-PRIVADAS

IP invertirá en obras estatales y municipales

El senador Manlio Fabio aseguró al CCE que será aprobada la ley en este periodo de sesiones del Congreso de la Unión

Lilia González Velázquez EL ECONOMISTA

BAJO EL compromiso de los tres principales partidos políticos en el Congreso de la Unión, la iniciativa para crear la ley de asociaciones públicas- privadas (app) quedará aprobada durante el presente periodo legislativo, lo que detonaría las inversiones para el desarrollo en la infraestructura y una amplia generación de empleos, adelantó Mario Sánchez Ruiz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Existen "bolsas millonarias de capitales para apostarle a esos proyectos que son rentables y disponibles para ejercerse en la construcción de hospitales,

cárceles, puentes, carreteras y hasta garitas y demás infraestructura, pero los empresarios quieren tener la certeza jurídica de que será viable, destacó.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Manlio Fabio Beltrones, dijo al CCE que platicó con el resto de los partidos políticos, incluido el Partido de la Revolución Democrática (PRD), de que

en la primera de cambios quedará aprobada la iniciativa del presidente Felipe Calderón, pendiente desde el pasado 29 de abril, cuando fue aprobada a "medias", estableció el líder empresarial.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A LA IP

Permitir la participación de la iniciativa privada en proyectos de infraestructura que los gobiernos federal, estatal y municipal no pueden realizar por falta de presupuesto "se vuelve un océano de oportunidades y ayuda a los gobiernos a desarrollar crecimiento y empleo", explicó.

Sánchez Ruiz sostuvo que existen cuantiosas inversiones detenidas por falta de certidumbre jurídica sobre los capitales de las empresas y la viabilidad de los proyectos, en donde no se permite la participación de la iniciativa privada.

"En los municipios quisieran tener un parque industrial, un área de reciento fiscalizado, central de autobuses, hay muchísimas áreas de oportunidad para poderlo desarrollar, pero depende de su gobierno y tienen una serie de requisitos específicos. Es un circo para cada una, tan sólo los aeropuertos se llevan años en licitaciones, en propuestas y ya con esto se va abrir", confió el dirigente del CCE.

Además, como habrá un abanico de oportunidades y proyectos para invertir, "ya no nos vamos a pelear por un proyecto porque habrá 100,000 proyectos, no serán del gobierno federal, sino de los estatales y municipales, tienen muchas carencias y falta de presupuesto", afirmó.

QUITAR CANDADOS

Si le quitan los candados a la IP vendrían más inversiones, detonarían más derrama económica, empleos y eso sin duda dará oportunidad a otras empresas que vivan de la infraestructura que se deja.

Si bien la propuesta abre el camino para apostar por recursos frescos privados, la ley de asociaciones impone candados para evitar que la iniciativa privada participe en la construcción de infraestructura en sectores estratégicos como la industria petroquímica.

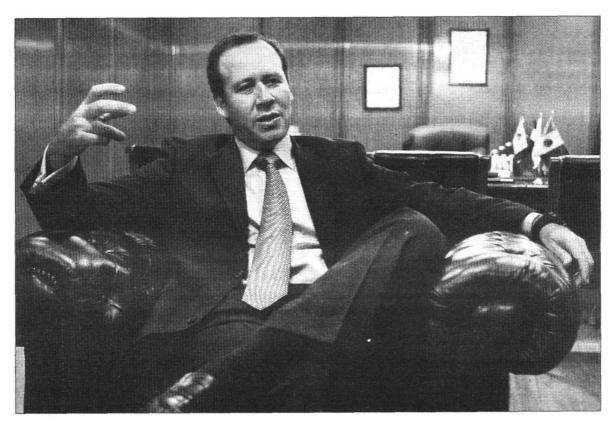
Igonzalez@eleconomista.com.mx



Página 1 de 2 \$ 58669.04 Tam: 482 cm2 HGUZMAN



Fecha	Sección	Página
17.09.2010	Empresas y Negocios	23



M... Ya no nos vamos a pelear por un proyecto porque habrá 100,000 proyectos, no serán del gobierno federal, sino (de) los estatales y municipales, tienen muchas carencias y falta de presupuesto".

Mario Sánchez Ruiz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). FOTO ARCHIVO EE

Página 2 de 2

151. 2010.09.17